

Santa Tecla, 02 de enero de 2016.

A la ciudadanía en General:

El Banco de Fomento Agropecuario declara la inexistencia de la información oficiosa relacionada a “Programas de subsidios e incentivos fiscales, contemplada en el numeral 16, del Art. 10 de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ya que esta institución a la fecha no realiza dicha operación, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Atentamente,



Licda. Yariela Escamilla de Corozo
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta BFA